

## PLANIFICACIÓN ANTICIPADA DE DECISIONES

### *Documento de instrucciones previas*

*“La vida es el resultado de tomar nuestras propias decisiones”*

El documento de **instrucciones previas** tiene como finalidad cumplir los deseos expresados anticipadamente por cualquier persona acerca de los cuidados o tratamientos que desea o no recibir en aquellas situaciones que le impidan manifestarlo personalmente.

Desde un modelo de asistencia basado en el **respeto a la voluntad de la persona**, el documento de instrucciones previas nos proporciona la posibilidad de reflejar por escrito nuestra reflexión sobre la manera de entender la vida y el final de la misma que deseamos tener.

La persona va a poder manifestar sus **decisiones de salud**, aquellas que sólo a uno mismo nos compete decidir:

- Podrás designar a la/s persona/s que tu desees que actúen como interlocutoras con el personal sanitario que te atienda.
- Podrás manifestar tu deseo o no de prolongar artificialmente la vida o que se tomen medidas que eviten tu sufrimiento.
- Podrás decidir si donar tus órganos.
- O, como establece la Ley orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia, podrás recoger explícitamente, esta petición, en el documento de instrucciones previas, si se cumplen los requisitos exigidos en esta ley.



### SI DECIDES HACER EL DOCUMENTO DE INSTRUCCIONES PREVIAS

- ✓ Tomate el tiempo necesario para reflexionar sobre tu manera de entender la vida, el final de la misma y el control sobre ella.
- ✓ Refleja en el documento tus **objetivos vitales, tus valores personales y aquello que te importa**. Esto ayudará a otras personas a interpretarlo.
- ✓ El documento lo encontrarás en el portal de salud de la Junta de Castilla y León ([www.saludcastillayleon.es](http://www.saludcastillayleon.es)). Puedes **inscribirlo** en el Registro de instrucciones previas o, de no hacerlo, sería recomendable adjuntarlo a tu historia clínica en el Centro de salud donde te atienden.
- ✓ El documento de instrucciones previas podrás **modificarlo** siempre que quieras.

